



Estimado/a compañero/a:

Como bien sabes, la **Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial**, antiguo Patronato de Huérfanos, lleva **cien años de ejercicio solidario hacia los médicos y sus familias**, protegiéndonos en los momentos de mayor vulnerabilidad, no solo ante situaciones de orfandad o viudedad, como fue su fin original, sino ante las nuevas situaciones de riesgo que han ido emergiendo como la discapacidad, dependencia, conciliación personal, familiar y profesional, prevención, promoción y protección de la salud (PAIME).

Todas estas situaciones nos pueden surgir **a cualquier edad y en cualquier momento de nuestra vida**. Tu aportación durante el año 2018 ha contribuido a conceder prestaciones por un total de 12.507.007,28 euros, a nivel nacional. En el Colegio de Médicos de la Rioja hubo 27 beneficiarios, con un gasto en prestaciones de 109.553,52 euros.

La vinculación del médico con la Fundación ha estado tradicionalmente unida a la cuota de colegiación; sin embargo, tras los **cambios legislativos en materia de Fundaciones**, ha sido necesario desvincular la aportación al antiguo Patronato, de carácter voluntario, de dicha cuota colegial, que es obligatoria. En Asamblea General del 26 de marzo de 2019 se aprobó por unanimidad desvincular la cuota, así, con fecha de efecto 1 de enero de 2020 la **cuota colegial obligatoria** que es de **92,66 euros**, pasará a ser **68,89 euros**, quedando como **aportación voluntaria a la Fundación 23,77 euros**.

Al tratarse de aportaciones a una Fundación, **desgravan en la declaración de la renta el 75%**, con lo cual el coste real de tu aportación a la Fundación de 95,08 euros/año, una vez deducido el 75% de desgravación, supondría 23,77 euros/año, es decir, **menos de 2 euros/mes**. Por menos de 2 euros/mes la Fundación cuenta con un amplio Catálogo Anual de Prestaciones de Protección Social (disponible consulta en: www.fphomc.es).

Es importante informarte de que cualquier médico puede ser socio protector de la Fundación durante todo el tiempo que voluntariamente así decida, independientemente de que esté o no jubilado.

El recibo que vas a recibir **seguirá siendo de 92,66 euros** e incluirá la cuota colegial y la aportación voluntaria a la Fundación, salvo que manifiestes lo contrario y no desees seguir contribuyendo a la misma, para lo cual tendrías que ponerte en contacto con el Colegio.

Para cualquier aclaración estaremos encantados de poder atenderte personalmente.

Agradeciendo de antemano tu apoyo solidario recibe un cordial saludo.

Presidenta del COMLR
Dra. María Inmaculada Martínez Torre